



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Informe

Número:

Referencia: REG - EX-2023-140820527- -APN-DGD#MT

De conformidad con lo ordenado en la **DI-2025-1713-APN-DNRYRT#MCH** se ha tomado razón del acuerdo obrante en el documento N° RE-2023-140819994-APN-DGD#MT del expediente de referencia, quedando registrado bajo el número **2150/25.-**

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2025.07.31 13:47:13 -03:00

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRONICA - GDE
Date: 2025.07.31 13:47:14 -03:00

Acta Acuerdo

Empresa Líneas de Transmisión del Litoral SA -LITSA

Asociación del Personal Jerárquico de Agua y la Energía-APJAE

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 17 días del mes de noviembre de 2023, se reúnen, por una parte, la EMPRESA LÍNEAS DE TRANSMISIÓN DEL LITORAL S.A. (LITSA), con domicilio legal en Carlos Pellegrini 1149 piso 3º, de la CABA, representada por el Sr. Constantino Sifas, en su carácter de Gerente General, y por la otra parte la Asociación del Personal Jerárquico de Agua y la Energía (APJAE), representada en este acto por el Sres. Norberto Manzano y Gustavo Kessel en su carácter de Secretario General y Secretario e RRLL respectivamente.

Ambas partes desean instrumentar un acuerdo de condiciones económicas para el marco del periodo paritario del 01/marzo/2023 al 29/febrero/2024, aplicable al personal de LITSA representado por la Asociación del Personal Jerárquico de Agua y la Energía, bajo el Convenio Colectivo de Trabajo N°1385/14 y de aplicación al mes de noviembre de 2023.

Por lo expuesto acuerdan:

PRIMERO: A partir del mes de noviembre de 2023, la Empresa otorgará un incremento salarial del doce por ciento (12%), calculado sobre la remuneración normal, habitual y permanente de cada trabajador, en forma no acumulativa y por tal será calculado sobre las remuneraciones a febrero 2023, totalizando un incremento de 114% para este periodo.

SEGUNDO: Se adjunta en el Anexo 1 los cuadros de la escala salarial correspondiente a las bandas de Salarios Básicos de Convenio, vigentes en este periodo paritario.

TERCERO: Sin perjuicio de lo aquí acordado, las partes expresan su voluntad de mantener un marco de diálogo con el fin de monitorear la situación económica y el impacto sobre los niveles salariales, con el propósito de revisar los porcentajes establecidos en el presente ciclo paritario y encontrar alternativas de recomposición.

CUARTO: Se declara bajo juramento, que las firmas correspondientes a los representantes de cada parte, insertas en el presente acuerdo y anexos, resultan auténticas en los términos previstos por el artículo 109 del decreto N°1759/72 (t.o. 2017).

Sin más, se firman cuatro ejemplares de un mismo tener y a un solo efecto, uno para cada uno de los firmantes y dos para ser presentados, por cualquiera de las partes, ante el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación para su correspondiente homologación.

Por APAJE


Gustavo KESSEL
Secretario de Relaciones Laborales


Norberto MANZANO
Secretario General

Por la Empresa LITSA



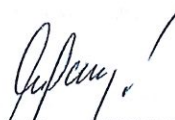
ANEXO 1

Acta Acuerdo LITSA-APAJE de
17 de noviembre de 2023.

Categoría	Banda Salarial Básicos	
	Noviembre 2023	
J1	\$518417,14	\$602743,84
J2	\$602750,26	\$687057,7
J3	\$687064,12	\$853616,04

Por APAJE


Gustavo KESSEL
Secretario de Relaciones Laborales


Norberto MANZANO
Secretario General

Por la Empresa LITSA





República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Documentación Complementaria

Número:

Referencia: Otra documentación que sea pertinentes al trámite solicitado

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2023.11.27 11:12:58 -03:00

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRONICA - GDE
Date: 2023.11.27 11:12:58 -03:00



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Dispo 1713-25 Acu 2150-25

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.